

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION DE COOPIDROGAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA ASESORÍA TÉCNICA
FUNDECOPI**

NIT: 900134877-2

CERTIFICAN

Que para continuar con la calificación en el régimen tributario especial de acuerdo con el parágrafo transitorio 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario nos permitimos relacionar a continuación los requisitos para el registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil según el artículo 364- 5 del estatuto tributario y autorizamos la publicación de los siguientes datos:

1. Denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

- FUNDACION DE COOPIDROGAS PARA LA EDUCACIÓN Y LA ASESORÍA TÉCNICA- FUNDECOPI, identificada con el número de NIT 900.134.877-2, se desempeña como persona jurídica de derecho privado con actividades según la clasificación del CIU 8551 (Formación académica no formal), 7020 (Actividades de consultoría de Gestión), 8553 (Enseñanza Cultural), 8560 (Actividades de apoyo a la Educación).
- Es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), de utilidad común e interés social, regida por la legislación civil colombiana; fue constituida como fundación el 7 de julio de 2005.
- Cuenta con domicilio social en la Carrera 71 B No. 49 - 50 de Bogotá D.C.
- Se encuentra registrada en el Sistema de Información de Personas Jurídicas –SIPEJ con el I.D. 38402; tiene personería jurídica vigente reconocida mediante la Resolución No. 186 del 24 de enero de 2007 expedida por la Secretaría de Educación Distrital y reformas estatutarias aprobadas mediante Resolución No. 2361 del 03 de julio de 2008, Resolución No. 2275 del 15 de septiembre de 2009, Resolución No. 1635 del 10 de septiembre de 2015 y Resolución No. 128 del 13 de noviembre de 2019, expedidas por la Secretaría de Educación del Distrito.

2. Descripción de la actividad meritoria.

El objeto de la Fundación cumple con las actividades meritorias 1 EDUCACIÓN y 9 DESARROLLO EMPRESARIAL, contempladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario; en concordancia con lo establecido en el Estatuto Legal Vigente de Fundecopi, artículo 4 objetivos sociales y fines específicos de la Fundación y que a las mismas puede acceder la comunidad en general.

Bogotá Sede Principal:

Cra 71 B No. 49-50
Pbx: (601) 212 40 33 Ext. 112
www.fundecopi.org.co

Monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año, de acuerdo con lo previsto en el decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.27; así como lo indicado el Estatuto de Fundecopi y las decisiones y aprobación del Consejo de Fundadores:

Valor disponible de excedentes del año 2025, la suma de \$	353.500.000
Valores excedentes del año 2026, la suma de	\$ 1.237.338.386
Total	\$ 1.590.838.386

De acuerdo con la aprobación en reunión del máximo órgano social del Consejo de Fundadores, la destinación de los excedentes en el término de ejecución no superior a 36 meses es el siguiente:

- Reserva de recursos para el desarrollo de las actividades meritorias educativas de FUNDECOPÍ, la suma de \$353.500.000
- Reserva con destinación específica y asignación permanente para para dotación de la nueva sede Educativa Scalando, en un término no superior a 36 meses (Muebles, enseres, ayudas audiovisuales, dotación aula química, física), la suma de \$1.237.338.386.

3. Los nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos o de control son:

Tipo Documento	Número	Nombres y Apellidos	Cargo
C.C.	51.781.804	Marisol Navarrete Páez	Representante Legal
C.C.	52.703.998	Sonia Constanza Vergel Rodríguez	Representante Legal Suplente
C.C.	79.297.609	Néstor Miguel Murcia Bello	Revisor Fiscal Principal
C.C.	39.642.830	Zulma Fernández Villacrés	Revisor Fiscal Suplente
C.C.	14.316.233	Guillermo De Jesús Galvis Téllez	Miembro de Junta Directiva Principal
C.C.	79.917.976	Diego Andrés Molina Betancur	Miembro de Junta Directiva Principal
C.C.	79.672.069	Carlos Enrique Monguí Reyes	Miembro de Junta Directiva Principal
C.C.	1.018.413.201	Linalejandra Agudelo Olarte	Miembro de Junta Directiva Principal
C.C.	19.474.354	Héctor Manuel Camacho Hernández	Miembro de Junta Directiva Principal
C.C.	51.980.162	Alba Patricia Carrillo Usaquén	Miembro de Junta Directiva Suplente
C.C.	1.020.734.857	Andrés Felipe Baquero Casas	Miembro de Junta Directiva Suplente
C.C.	52.133.061	Jimena Alexandra Ramírez Rodríguez	Miembro de Junta Directiva Suplente
C.C.	80.409.967	Julio Cesar Wellman Martínez	Miembro de Junta Directiva Suplente

Bogotá Sede Principal:

Cra 71 B No, 49-50
Pbx: (601) 212 40 33 Ext. 112
www.fundecopi.org.co

4. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos:

Durante el año 2025 no hubo pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos.

5. Monto del patrimonio a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior:

El monto del patrimonio a diciembre 31 de 2024 es de \$7.718.487.444 y el monto del patrimonio a 31 de diciembre de 2025 fue de \$3.981.149.059.

6. Donaciones recibidas: Durante la vigencia se recibió una donación \$2.500.000.000 de la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas Coopidrogas, con destinación para la construcción de la Escuela de Capacitación Scalando.

7. Donaciones de eventos colectivos. No hubo por el año 2025

8. Nombres e identificación de los fundadores: Los fundadores fueron:

Tipo Doc.	Numero	Nombres y Apellidos
C.C	17.192.045	Hernando Agudelo Peña
C.C	19.190.461	Luis Alberto Molina
C.C	2.929.805	Hernando Álvarez Guevara
C.C	14.316.233	Guillermo Galvis Téllez
C.C	13.820.046	Gonzalo Olarte Cavanzo
C.C	15.912.254	German De Jesús Escobar Loaiza
C.C	51.634.552	Stella Ordoñez De Silva
C.C	19.247.912	Ricardo Quintero Chávez
C.C	17.103.617	Josué Misael Báez León
C.C	19.474.354	Héctor Manuel Camacho Hernández
C.C	19.265.207	Alfonso Cuitiva Simbaqueva
C.C	2.877.892	Alfredo Suarez Vargas
C.C	17.102.839	Luis Alejandro Garzón
C.C	8.693.917	Cesar Augusto Blaschke Marimon

9. Informe Anual de Resultados:

Se adjunta informe de gestión de la FUNDACIÓN DE COOPIDROGAS PARA LA EDUCACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA "FUNDECOPÍ" por el año 2025.

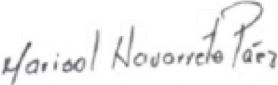
10. Estados Financieros y declaración de renta:

Se adjunta los estados financieros del año 2025 comparativos con año 2024, los cuales fueron elaborados por la administración y están debidamente certificados por el Representante Legal y contador y dictaminados por el Revisor Fiscal. Así mismo la Declaración de renta año 2025, presentada el 21 de mayo de 2026.

11. Recursos de Cooperación. No aplica. No se recibieron.

La presente certificación se expide a los veintiún (29) días del mes de mayo de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,


MARISOL NAVARRETE PÁEZ
Representante Legal
C.C. 51.781.804 de Bogotá
NESTOR MIGUEL MURCIA BELLO
Revisor Fiscal
TP No. 62.259-T